

~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~

Y Restituya a la tierra conte-
nida en la demanda Paraxa
so Laeto y a prouer Samiento de
Los ganados de la cauañareal
y m^o L^o Buelbamae, al abraz
ni ocupaz. S^o lae penae conte-
nidae en mi comission e por
auerlo labrado e rompido
contra lo por sumagestad
Proueido en mi comission Le
condeno en Penadequinien
Aos maraueis Los quae e a
glico al tenoz de mi comission
Y Por esta mi sentençia diffi-
nitiba juzgando ansilo sen-
tençio Pronunciay mando
con costas justas e amittadacion
A Licenciado matyiae e
ciuiano. La quae es senten-
çia fue dada e Pronunciada
Por el ay^o ques en la d^o de
Vieade m^olina en nuebe dias
de mes de jullio del año Pasado
de mill e quinientos e setenta

[Handwritten signature]

